MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1814

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO

REQUINOA,

19 JUL 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

V I S T O S

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 930 de fecha 28-06-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

D E C R E T O

APRUEBASE, COMPRA POR CONVENIO MARCO, a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO, para LICEO REQUÍNOA, al Proveedor TEKNOX S.A., RUT 76.389.113-5, MONTO $9.657.433 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.04.007.000.000 Materiales y Utiles de Aseo

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MZS/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

DAEM REQUINOA